



**ACTA DE LA XXXV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2013-2016**

EFFECTUADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2015 EN PUNTO DE LAS 19:00 HORAS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS, SITO EN CALLE PALACIO MUNICIPAL #115, COL. CENTRO, JALPA, ZAC. ACTO QUE ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 2, 3, 4, 28, 29, 30, 31, 41, 42, 46, 47, 48, 49, 52, 55, 80, 90 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, VIGENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS; 3, 4, Y 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. ESTO EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE OFICIO NO. 0113, EXPEDIENTE: 03/2015, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2015, FIRMADO POR EL L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A EFECTO DE CELEBRAR LA XXXV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016, DOCUMENTO QUE CONTEMPLA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. PASE DE LISTA; 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN SU CASO; 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 4. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN; 5. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE DIRECTIVOS DE PRIMER NIVEL Y 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. SE DA INICIO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. 1. PASE DE LISTA. EN VIRTUD DE QUE EL C. JORGE ARMANDO TISCAREÑO LOZANO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, NO PUDO ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN, EL REGIDOR LORENZO RUBIO PONCE EN SU CALIDAD DE PRIMER REGIDOR, SE HARÁ CARGO DE LEVANTAR EL ACTA DE CORRESPONDIENTE. ÉSTE ÚLTIMO REALIZA EL PASE DE LISTA Y SE ASEGURA DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDO LOS C.C. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. LUZ MARÍA ROBLES FRAUSTO, SÍNDICO MUNICIPAL; SE HACEN ACOMPAÑAR DE LOS REGIDORES: LORENZO RUBIO PONCE, NORMA AUREA QUIHUI DEL CID, ING. NALLELY VIRAMONTES VARGAS, HUGO MANUEL ORDORICA TISCAREÑO, ESMERALDA DELGADO DE LA ROSA, PROFR. ANACLETO MAURICIO HERNÁNDEZ, EDUARDO PÉREZ MOJARRO Y SONIA YADIRA SÁNCHEZ ARREGUIN. EL REGIDOR ANSELMO MUÑOZ SILVA Y LA REGIDORA SUSANA VIRAMONTES MEDINA NO PUDIERON ASISTIR A LA SESIÓN POR MOTIVOS PERSONALES. PUNTO NO. 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN SU CASO. AL ENCONTRARSE PRESENTES 10 (DIEZ) DE LOS 12 (DOCE)










